

SECRETARIA. Purificación, 22 abril de 2018. En la fecha paso al Despacho el presente proceso informando que se nombró al Dr. Ever Oviedo como Curador Ad- Litem de los herederos de ANA LUCIA QUINTANA DE USECHE y el togado ya viene actuando como Curador de las personas inciertas e indeterminadas en el presente asunto. Provea.



MARELBY C. LOZANO OLIVEROS
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación Tolima, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Pertenencia - Rad. 2019-00001-00 (6221)
Demandante: LILIA QUINTANA DE RIVERA
Demandado ; ANA LUCIA QUINTANA Y TROS

En atención a la constancia secretarial que antecede, EL Despacho reemplaza al Curador nombrado en auto del pasado diez de febrero de los cursantes y nombra como Curador Ad. Litem de los herederos inciertos e indeterminados de **ANA LUCIA QUINTANA DE USECHE** al **DR. RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ**.

Comuníquesele la designación y si acepta el cargo se fijará hora y fecha para su posesión; y por secretaria se notificará el auto que admitió la demanda y se correrá traslado de la misma.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO

mlo